

ANEXO VII: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES.

D/D^a _____,
mayor de edad, con DNI nº _____ con domicilio en _____
_____, en nombre propio o en representación de la
empresa _____ con CIF nº _____ y con
domicilio social en _____
declara ante el órgano de contratación que:

Adquiere el compromiso de adscripción de los siguientes medios personales para la ejecución del contrato **“Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, nº de expediente 2020/002:

NOMBRE	PUESTO	AÑOS DE EXPERIENCIA	% DE LA JORNADA LABORAL ASIGNADA	EN PLANTILLA / SUBCONTRATADO	TITULACIÓN	DNI-NIF / FIRMA
	Jefe de obra					

Estos medios personales formarán parte de la propuesta presentada por los licitadores y, por lo tanto, del Contrato que se firme con el adjudicatario. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante todo el tiempo de realización de este Contrato. Cualquier variación respecto a ellos deberá ser comunicada a la Fundación Cajamar. Su incumplimiento podrá ser causa de resolución del contrato (artículo 211.1 f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”) y/o imposición de penalidades según lo indicado en el Pliego de cláusulas particulares (artículo 192.2 de la LCSP).

En _____, a ____ de _____ de _____

(Lugar, fecha y firma del proponente)